DULCAFE S.A.



Guayaquil, 08 de mayo del 2019

Señora **MARIA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía DULCAFE S.A., en sesión celebrada el dia de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil. El último nombramiento otorgado a su favor consta inscrito con fecha 26 de diciembre del 2012 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía subrogando al Gerente General en la forma establecida en el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A. otorgada el 11 de octubre de 1.999 en la Notaría Segunda del Cantón Durán e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 21 de diciembre de 1.999, la cual mediante Escritura Pública de Cambio de Denominación de SWEET & COFEE SHOP LIMITED S.A. por la de DULCAFE S.A., Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, otorgada el 29 de mayo del 2.009 ante el Notario Sèptimo de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantòn Guayaquil el 23 de febrero del 2.011, cambió su denominación a DULCAFE S.A.

Suffle!

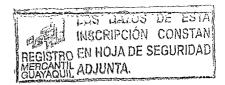
Richard Anthohy Peet Large Secretario Ad hoc de la Junta

RAZON.- En Guayaquil, 08 de mayo del 2019, acepto el Nombramiento de Presidente

de la Compañía DULCAFE S.A. que antecede.

MARIA SOLEDAD HANNA DE LÀS SALAS

Ced. 090889668-1



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL



DEL CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:28.833 FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía DULCAFE S.A., a favor de MARIA SOLEDAD HANNA DE LAS SALAS, de fojas 1.135 a 1.139, libro sujetos mercantiles número 181.

ORDEN: 28833

KARUNITATIONATUUNKINKITATIINETTINITAINA

Guayaquil, 21 de junio de 2019

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



j.